

ALMERIA
Redacción, Administración
Rambal de Alfarcos, 4.
NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

EL DIA

ALMERIA
SUSCRIPCIONES
En Almería, un mes 1'50 pta.
Provincia, trimestre 5'00
25 EJEMPLARES, UNA PESTA

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

DEPENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

LAS CAMARAS

Recurso de alzada de la Junta de Defensa del comercio.

Señor Gobernador civil de la provincia.
La Junta de Defensa del Comercio de esta capital y en su nombre y representación los que suscriben, cumpiendo acuerdo de su Junta Directiva, comparecer respetuosamente ante U. S. y como más haya lugar en derecho exponen: Que en sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad los días 22 y 24 de Abril último, adoptó el célebre acuerdo de prorrogar por diez años el arriendo del servicio de abastecimiento de aguas de la ciudad; y como semejante acuerdo lo consideran lesivo a los intereses del Municipio e infringe las disposiciones legales vigentes, entaban contra el mismo el recurso de alzada que autoriza el artículo 173 de la vigente Ley municipal, fundándolo en las siguientes razones y consideraciones:
La Junta de Defensa del Comercio, siguiendo la norma de conducta que se ha marcado en la actuación pública, debe decir a U. S. con claridad meridiana, concisamente y con absoluta sinceridad, guardando los respetos debidos por fórmula, pero en fórmula, pero en términos de la mayor energía, las razones poderosas que la inducen por imperativos deberes inexcusables, a intervenir en este asunto de las aguas potables de la ciudad, para combatir un acuerdo, poco meditado e inverosímil en estos tiempos en que reformadas las costumbres y los usos públicos en armonía con el espíritu democrático que informa las leyes, todo se hace a plena luz, y a toda publicidad, y así es precisamente como queremos nosotros desarrollar nuestra actuación, a plena luz y a toda publicidad, para que un asunto tan interesante se discuta por todo el vecindario, y para que ilustrado el asunto con la opinión de todos, se adopten en definitiva aquellas resoluciones que tengan eficacia bastante para llegar al perfeccionamiento de servicio tan importante, y del que tanto se cuidan todos los pueblos cultos; solución que no será ciertamente la prórroga tan liberamente otorgada.

El contrato que está para finalizar, ha sido constantemente gravosa carga para los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento, siendo todos los beneficios para el afortunado contratista. Con tales antecedentes, como no había de pronunciarse la opinión de modo unánime, como se ha pronunciado, contra la solución que se intenta?
Teniendo en consideración que el asunto de las aguas potables que abastecen la ciudad, debe proporcionar abundantes ingresos, bien organizado y rectamente administrado, como habíamos de estar conformes con un acuerdo que comete el servicio de aguas a la voluntad soberana de un arrendatario, que durante la vigencia del contrato, no ha procedido como mandatario, sino como dueño y señor?
Pero desgraciadamente nuestro Ayuntamiento excelentísimo, no ha querido estudiar detenidamente y resolver esta cuestión, como demandaba la ciudad, y sea cualquiera la causa de ello, en la que ni siquiera hemos de tratar de penetrar, porque a nosotros nos basta para formular la protesta con el sólido conocimiento del hecho en sí; el caso es, que ha llegado el último mes del contrato, y que con una diligencia desusada, con una precipitación asombrosa, se hacen funcionar todos los resortes de la influencia política, y los encargados del cuidado de la defensa de la recta administración de justicia y de los intereses públicos, injustificadamente, erróneamente, y lesionando sagrados intereses, conceden al contratista la absurda e ilegal prórroga, que en razón y en derecho combatimos y al despojar el acuerdo de la sagrada tónica legal lo cubren con el ridículo ropaje de un ingreso mezquino, y sobre mezquino ficticio, así como debe administrarse los sagrados intereses del vecindario?
Es inexplicable señor Gobernador, que el Excmo. Ayuntamiento, del que forman parte verdaderas y afortunadas juntas administrativas, haya adoptado semejante acuerdo, por efecto de error, y si así hay que estimarlo, se estaría en el caso previsto en los artículos 180 y siguientes de la vigente Ley municipal, a los efectos de exigir las consiguientes responsabilidades a los señores que adoptaron tan ilegal acuerdo, si con motivo de haberlo adoptado, se hubiera inferido ya, o resultaran en el futuro, lesión a los intereses del Municipio.

SENADO

A las tres y media y bajo la presidencia del señor Goizena, comenzó la sesión de hoy.
En los escafos poca concurrencia.
El señor SOLER se ocupa de la interpelación hecha por el señor Echevarrieta sobre la publicación de los apéndices morales al derecho.
Dice que se estudien respecto a este asunto, las conclusiones de la Asamblea de la Flicia de Barcelona.
El señor VAQUERO se lamenta del incumplimiento del tratado comercial con Francia en la parte que se refiere a la exportación del vino.
Se pasa seguidamente a la Orden del día.
Son aprobados varios dictámenes.
Se levantó la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villanueva esta tarde se ha celebrado la sesión.
La cámara está animadísima.
El señor CAMBO de uniforme dio lectura a varios proyectos de su ministerio.
El señor REVENGA se ocupa del mal estar económico del Ayuntamiento de Murcia por la sustitución de los Consumos.
Después de formularse varios ruegos se pasa a la Orden del día.
El Congreso pasa a reunirse en secciones.

El presidente declara de nuevo abierta la sesión. Continúa la interpelación sobre los sucesos de Agosto.
El señor SABORIT niega el dictado de revolucionaria, a la huelga de Agosto, diciendo que Sanchez Guerra estuvo engañando al país.
Combate duramente a las Juntas de Defensa militares dando a este objeto la opinión expuesta en un diario de Barcelona por el señor Alba, según la cual la Junta de Defensa de la Ciudad Condal, debió ser fusilada.
Las juntas de defensa prosiguieron triunfantes y el telégrafo derribaron del poder al señor Dato.
A continuación protestó del correctivo impuesto al capitán Mangada por la defensa que este hizo del Comité de huelga en el consejo de Guerra.
Recuerda después un telegrama que se atribuye al señor Sanchez Guerra en el que se hablaba favorablemente del Comité.
Hace historia de las Juntas de Defensa de saigentes, censurando el castigo impuesto a estos.
Entonces elocuente dice que el comité no ha cambiado ni cambiará de actitud ni propósitos.
Hace después mención de la huelga de Asturias.

Argumenta y enumera los muchos incidentes ocurridos en el movimiento, para dirigir algunos al señor y a la benemérita, por los maltratados y desconfianzas expresadas con los auxiliares y de la flota. Y añade:
Si no lo hace el ejército dentro de España, que no lo ha en el extranjero. (Las últimas palabras del señor Saborit, dirigidas a la Cámara, un formidable aplauso.)
Los señores PRIETO y DOMINGO vociferan fuertemente.
El señor DOMINGO dice a grandes voces:

¡Si esto no es nada para lo que tenemos que decir!

(Arrecha el escándalo)
El señor VILLANUEVA, reclama de los diputados que se mantenga orden.
El señor DATO: Si cuanto habeis dicho de España fuese cierto, yo me avergonzaría en nombre de los españoles de habéilo consentido. (El escándalo va en crescendo).
Los revolucionarios—añade—no tenéis una palabra de consideración para el ejército. El señor Saborit ha relatado hechos que no presencié.
Continua hablando el señor Dato defendiendo al ejército y a la guardia civil.

Vosotros—dice—perjudicais a los obreros y la opinión se explica la labor que la huelga hizo en favor de los trabajadores, desde que actuó en la vida política.
Vosotros,—continúa—combatís el ejército y a la benemérita por que impide que consigais vuestros fines. La opinión, afortunadamente, ya os conoce, no podeis engañarla.

Esta historia—añade—terminará abriendo una información, para depurar los hechos denunciados.
Os advierto—dice—que los calumniadores sufrirán un duro castigo.
El señor MAURA, dirigiéndose a los socialistas les dice:
¿Dudáis vosotros, de que habíamos de dejar así estas cosas?
El señor DATO insiste en que se abra una información declaratoria, y vuelve a anunciar, que los calumniadores, serán castigados.

Al terminar el señor Dato es abrazado por Maura.
(Las izquierdas continúan protestando, formándose con este motivo un gran escándalo.)
Levántase la sesión.

Para la Comisión de aguas:

—Cuando en alguna casa falte el agua, ¿a quien tendrá que reclamar el inquilino o el propietario?
—Si se recurriese al concesionario y este no enmendase la falta, ¿qué haría el Ayuntamiento? ¿Consentiría que el vecino continuase sin agua?
—Si el dejar de correr el agua en una casa fuera por deficiencias del encañado y no por carencia de líquido en los depósitos, ¿quien sería el encargado de corregir tanta deficiencia? ¿Quién pagaría, además, los vieiros rotos?
—¿Quién es el propietario de todo lo que constituye el servicio de agua, y para quien es que produce la venta del mismo líquido?

Obras públicas

La Jefatura de obras públicas de la provincia, anuncia para el día 12 de Junio, las subastas para la reparación de los trozos en las carreteras siguientes: de Málaga a Almería; de Ujijar a Adra; y de Almería a Cuesta de los Castaños.
un contador de corriente a terminal, de 5 amperes, 125 voltios.—Razón, en esta Administración.

En este asunto señor Gobernador, se ha seguido una sombra muy añeja y muy española, que consiste en resolver los asuntos más interesantes, no como demandan la justicia, prescriben las leyes, aconsejan el interés público y señalan los errores del progreso; como demandan en fin, todo lo que vive y resplandece en lo alto; sino como marca la eterna consigna; como mejor se sirven; los intereses de camarillas políticas, (como si las C. sas Consistoriales fueran bienes de particular disfrute) y como mejor se dejan satisfechos apuntes ineficaces. Y eso en estos tiempos en que vivimos, ni debe tolerarse sin protesta, ni puede prosperar en silencio, porque hay algo inmaterial que lo imposibilita; algo que protege siempre las buenas causas y les concede triunfos definitivos y expone ososo, y ese algo, es el espíritu que fluye de modo permanente de las eternas leyes de la moral.
Contra ese acuerdo impremeditado y absurdo, tienen que protestar todos los ciudadanos almerienses conscientes de sus derechos y capacitados para la defensa de los verdaderos y legítimos intereses públicos, y solo pueden dejar de cumplir tan alta función social los que anteponen el propio beneficio general, que serán siempre en una minoría, exigmatizada por la sana opinión de la ciudad.
Esta Junta de Defensa, por tanto, forzosamente habla de pronunciarse contra aquel acuerdo inexplicable, adoptado en mala hora, con perjuicio de los intereses del vecindario y del Municipio, para formular su más enérgica protesta ante el proceder del Excmo. Ayuntamiento en cuestión de tanta importancia, y pedir a U. S. que coteándose en esos planes elevados, en que colocan las leyes a los encargados de las angustias funciones de administrar justicia, la haga a este pueblo, ya que sus administradores, por España, por error por omisión o por debilidades públicas, han concedido al contratista una prórroga, que no aconseja el interés público, ni autorizan las leyes.

Porque el hecho es, que la ciudad ha venido constantemente sufriendo las consecuencias de un mal servicio en el abastecimiento de sus aguas potables, porque el contratista no ha cumplido nunca las condiciones del arrendamiento, dando lugar a que en alguna ocasión se llegara a plantear el problema legal de la rescisión del contrato; que la prensa local, justo es decirlo, rindiéndole obligado tributo de justicia, a estado en todo tiempo interpretando las quejas del vecindario y siendo el órgano de una opinión unánimemente sentida, ha hecho campañas meritorias, que han debido ser tenidas en consideración, para saludables orientaciones; pero claro es, ante propósitos decididos por quienes se consideran dueños de la cosa pública; como si la cosa pública pudiera tener otros dueños, que los que lo son, por fueros de la Ley y de la justicia, todo ha sido inútil, y se ha legado al acuerdo de la prórroga, renunciando voluntariamente a la transformación del servicio, ya municipalizándolo, ya contratando nuevamente, sobre bases justas y beneficiosas, con orientaciones hacia procedimientos seguidos en otras capitales, en las cuales, mediante un pequeño sacrificio impuesto al consumidor, se han creado fuentes de ingresos de relativa importancia para los Municipios.
El contrato que está para finalizar, ha sido constantemente gravosa carga para los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento, siendo todos los beneficios para el afortunado contratista. Con tales antecedentes, como no había de pronunciarse la opinión de modo unánime, como se ha pronunciado, contra la solución que se intenta?
Teniendo en consideración que el asunto de las aguas potables que abastecen la ciudad, debe proporcionar abundantes ingresos, bien organizado y rectamente administrado, como habíamos de estar conformes con un acuerdo que comete el servicio de aguas a la voluntad soberana de un arrendatario, que durante la vigencia del contrato, no ha procedido como mandatario, sino como dueño y señor?
Pero desgraciadamente nuestro Ayuntamiento excelentísimo, no ha querido estudiar detenidamente y resolver esta cuestión, como demandaba la ciudad, y sea cualquiera la causa de ello, en la que ni siquiera hemos de tratar de penetrar, porque a nosotros nos basta para formular la protesta con el sólido conocimiento del hecho en sí; el caso es, que ha llegado el último mes del contrato, y que con una diligencia desusada, con una precipitación asombrosa, se hacen funcionar todos los resortes de la influencia política, y los encargados del cuidado de la defensa de la recta administración de justicia y de los intereses públicos, injustificadamente, erróneamente, y lesionando sagrados intereses, conceden al contratista la absurda e ilegal prórroga, que en razón y en derecho combatimos y al despojar el acuerdo de la sagrada tónica legal lo cubren con el ridículo ropaje de un ingreso mezquino, y sobre mezquino ficticio, así como debe administrarse los sagrados intereses del vecindario?
Es inexplicable señor Gobernador, que el Excmo. Ayuntamiento, del que forman parte verdaderas y afortunadas juntas administrativas, haya adoptado semejante acuerdo, por efecto de error, y si así hay que estimarlo, se estaría en el caso previsto en los artículos 180 y siguientes de la vigente Ley municipal, a los efectos de exigir las consiguientes responsabilidades a los señores que adoptaron tan ilegal acuerdo, si con motivo de haberlo adoptado, se hubiera inferido ya, o resultaran en el futuro, lesión a los intereses del Municipio.

Vida obrera

De la Matricula Unida

Ayer nos comunicaron, a título de rumor, de que el tesoro de la sociedad «Matricula Unida» había desaparecido, y que, por tanto, la tesorería con todos sus alicientes, ignoran todos los socios en donde está. También nos dicen que la conducta del presidente de dicha Sociedad, sobre este mismo asunto de la tesorería, está dejando que desear. ¿Qué ocurre? Estos nos piden que preguntemos algunos socios... ¿Que el son y el tacto, estimados obreros respandezcan siempre.

Junta Local de Reformas Sociales

Esta junta que estaba citada para ayer a las 8 de la noche (hora oficial), ha aplazado la reunión para hoy a la misma hora.

DE COLABORACION

Las garras del cacique

Juan Pueblo es honrado; Juan Pueblo es trabajador; Juan Pueblo es un obrero infatigable que lleva en su corazón, aferrada, la fecundidad. Juan Pueblo trabaja honradamente para sacar a flor de vida su casa modesta que la constituyen su esposa y sus cuatro hijos, todos pequeños y saludables; pero Juan Pueblo es cobarde; así como en su corazón está arraigada la semilla del trabajo constante y laborioso, a su espíritu está asido con garra de gavilán el estigma de la humillación, del servilismo.

Juan Pueblo, impasible, se sabe sometido al yugo tirano de alguien que él no alcanza a concebir; se observa imantado a la acción imperativa del amo.

Este desgraciado de Juan ha ercido, se ha hecho hombre, ha envejecido esgrimiendo la azada y guiando el arado, ha visto como las tierras salvajes e infecundas que él ha cultivado tantos años y ha regado tantos estios con el manso sudor de su frente noble y ha producido abundantes y sabrosos frutos que una mano desconocida, que una mano enigmática, que una mano negra ha recogido para provecho suyo y de sus «socios» sin que Juan, el bueno, haya tenido valor para evitarlo ni para quejarse.

Al principio, si cuando él no sabía de estas enmarañadas comedias de far-santes, se fué tan pronto observó el primer defalco, donde él creía hallar la balanza justiciera y donde halló como única respuesta la «sombra monstruosa» de un sometido.

Repugnancia y miedo a la vez sintió el honrado obrero.

No tuvo necesidad de quejarse más aunque siempre recoja, igualmente, la nada como único fruto a su constancia.

Más tarde Juan Pueblo fué arrojado de su hogar y despojados de sus bienes.

Pero Juan Pueblo, pletórico aun de vida, supo hallar un trozo de pan duro para sus hijos despojados por la mano negra de cuanto les pertenecía por legal herencia y divino mandamiento.

Pero Juan Pueblo comenzó a sentir demasiado pronto el peso del agotamiento, y se halló viejo; sintió a la vez el llanto de sus hijos que pendían pan, y Juan Pueblo maldecía su estrella, por que era muy maldiciente, pero no robó la materia alimenticia porque aun recordaba con repugnancia y miedo la «sombra monstruosa» del sometido.

Y Juan Pueblo sufrió con paciencia el latigazo de la vida, y aterrorizado pudo asistir al macabro espectáculo de ver morir a sus hijos y su esposa, malogrados despojos del infortunio; pero Juan Pueblo, sumiso y abolido, contempló como idiota expectador, el extermio de su raza. Y quedaba solo él

testigo viviendo de su propia tragedia, como tenaz recordamiento por su miedo y repugnancia a la «sombra monstruosa».

Unos que él no conoce fueron a presidio por emanciparle, compadecidos de su infortunio.

Juan Pueblo vivió aparentemente dichoso después. Juan Pueblo, luego fuerte y poderoso, ordenó libertar a sus salvadores y estos fueron libertados.

No ha sabido hacer mas el pobre Juan, y ya comienza a sentir de nuevo los efectos de su incultura. Juan Pueblo nuevamente se ve próximo a sucumbir por quien él crea la mano negra.

Hoy sabe Juan Pueblo que es la garra del cacique quien lo desheredó, quien le arrebató sus hijitos y su esposa, y el muy pícaro no tiene energías para exteminar a su verdugo.

Juan Pueblo es cobarde; Juan Pueblo es escudridor; Juan Pueblo es complice, que es todo lo peor que se puede ser en la tierra.

Jesus Carrotero

Mañana publicaremos

Una nota oficiosa de la Junta de Defensa del Comercio y unos importantes telegramas cursados a Madrid por distintos organismos mercantiles de la localidad. Son de verdadero interés y deben conocerlos nuestros lectores. El haberlos recibido a hora avanzada, no obliga a no publicarlos hoy.

Distingos germanos

Es muy singular la manera de discutir de ciertas gentes. Como si no se conservara memoria de lo ocurrido de de año 1914, tratan ahora los defensores de los imperios centrales echar la culpa de lo que ocurre en el mundo a los ingleses y a los hombres más prestigiosos de la vecina República francesa.

Ahora—dicen—no se hace la paz por que los ingleses, dueños del tráfico mundial, no quieren perder los fabulosos negocios que vienen realizando con motivo de la guerra.

No está mal el argumento, si los españoles fueran tan desmemoriados que no recordaran aquellas amenazas de la guerra submarina que acabaría en pocos meses con la flota mercante de Inglaterra y las demás de los países aliados.

¿No recuerdan los germanos y los germanizados con la trucción que periódicos e individuos contaban y cuentan el tonelaje de los aliados sepultado en el fondo del mar?

¿A que hablar de la paz sin antes reconocer la injusticia de esta guerra promovida y sostenida principalmente por Alemania?

Confiesen sus pecados y el fracaso del militarismo teutón, sometiendo el poder de las armas al derecho y la justicia, y entonces y solamente entonces, tendrán autoridad los germanos para presentar a Inglaterra como nación egoísta que pospone los altos intereses del mundo a sus fines particulares y de lucro.

Entre tanto que Alemania no haga esto, los aliados no pueden abandonar el campo de batalla, por que la paz en las condiciones que los imperios centrales pretenden, sería dejarles en condiciones de rehacerse de las tremendas pérdidas sufridas en hombre y dinero, para volver a la guerra cuando las potencias descuidaran sus ejércitos y sus armamentos.

También tratan ahora algunos periódicos, de proyectar sombras, sobre el presidente de la República francesa y sobre su gobierno queriéndonos convencer de que aquellos esclarecidos patriotas, han procedido de mala fé haciendo públicas las cartas del Emperador de Austria.

Al gobierno francés puede importarle bien poco que las cartas imperiales sean verdaderas o falsas, allá los austriacos con su rey el son verdaderos, o con el príncipe embustero que las presenté como auténticas. De cualquier modo resultará, que sean del rey de Austria o no, los escritos fueron presentados por un individuo de la familia imperial.

El argumento se vuelve contra los enemigos de Francia, quedando demostrado que Poincaré y Clemenceau, son los insignes políticos cuya lealtad a su patria y a los principios fundamentales de la civilización, son aclamados por todos los que no sean fanáticos del militarismo teutón.

Política española

(POR TELEGRAMA Y TELEFONO)

Consejo en Palacio

Madrid, 23.—Bajo la presidencia del rey se ha celebrado esta mañana consejo de ministros.

El Sr. Maura, pronunció un discurso dando cuenta de los asuntos de su departamento, y de los referentes a los legislativos de Portugal.

Asimismo informó al monarca del nuevo régimen de las Cámaras españolas.

Un proyecto de Cambó

Madrid, 23.—El señor Cambó ha dado cuenta de un proyecto sustituyendo el vapor por electricidad en el ferrocarril de Puerto Peñares para intensificar la producción del carbón. A este objeto se hará un anticipo a la Compañía, reiniciándose el Estado en los plazos que convenga, sin interés.

Ventoso

Madrid, 23.—Continúa enfermo el comisario de abastecimientos señor Ventosa.

Cuestión resuelta

Hemos tenido la satisfacción de leer en La Independencia que ha sido resuelta la cuestión pendiente entre dicho periódico y la Compañía de Lebrón. Desde luego nos pareció, casi imposible, que por dificultades de apreciación se negase al estimado colega el fluido que necesitaba para su maquinaria.

El director de la citada compañía nuestro querido y particular amigo don Manuel Gil, procura siempre complacer al público en general, en todo cuanto no perjudique a la Compañía, cuyos intereses le están a él encomendados. ¡Cuántas cuestiones y disgustos pudieran evitarse, si los interesados en cualquier demanda, acudieron directamente, al señor Gil, director de la Compañía, siempre inclinado a la transigencia con sus abonados!

Nuevo Secretario

En breve será nombrado Secretario de este Gobierno civil, don Ricardo Caltañazor del Pino que desempeña en la actualidad el mismo cargo en el Gobierno civil de Avila.

El Gobernador nos ha dado las mejores referencias en cuanto a la competencia y actividad del nuevo Secretario.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELEGRAMA

Parte francés

Madrid 23.—El parte oficial francés dice: Rechazamos golpes al S. de Mongolia.

Nuestras tropas penetraron con gran éxito en las líneas de Champagne. En Avocour y Woèvre hicimos muchos prisioneros y abundante material de guerra.

En los demás puntos reina calma.

Parte alemán

Madrid, 23.—El parte oficial alemán dice: En Monte Kennuel reciproca artillería.

En el resto del frente hay actividad entre nuestras tropas y las enemigas.

Los franceses activísimos en la izquierda del Avre. Rechazamos sus ataques, haciéndoles prisioneros.

En Lys derribamos 3 aeroplanos yanquis.

Han aumentados los ataques de los aviones enemigos.

Aeroplanos sobre París

Madrid 23.—Comunican de París que una noche a las once y media se dió la señal de alarma, cesando a los veinte minutos.

Los aeroplanos alemanes atravesaron la línea de defensa hacia París, que no consiguieron llegar gracias a nuestro intenso fuego de artillería. Esto arrojaron varias bombas que afortunadamente no causaron efectos desagradables.

A la una y media de la madrugada se repitió de nuevo la señal de alarma que permaneció hasta las tres y media.

El ruido de los motores de los aparatos se apreciaba perfectamente, cuidándose que el número de aeroplanos fuera el de 40 a 50.

Las escuadrillas francesas salieron inmediatamente persiguiéndolos, entablándose una dura lucha. A consecuencia de esta cayeron varias bombas causando víctimas y algunos daños en los edificios.

Consecuencias de una huelga

Denuncias

El Inspector de la Guardia municipal denuncia a la Alcaldía a Juan el Rubio y Bernardo el Perojo, los cuales obligan al basurero Cristóbal Navarro a que se retirara de la vía pública y que no cumpliera con lo dispuesto por el alcalde respecto a las cubiertas de los carros particulares de la limpieza.

Iguualmente denunció a Juan Giménez (a) el Rubio por el mismo delito que obligó a retirarse a Juan Núñez Ortega.

CONSULTA ESPECIAL

Enfermedades de nariz, garganta y oídos

Don Antonio García y García

Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acabo de recibir 15.000 sombreros para novedad, no doble, precio fijo. Grandes novedades. No comprar sin visitar antes esta casa. 8, Tiendas, 8.

Canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas para Fantasia.

DISTURBIOS EN GÉRGAL
El "tio Hortaliza" no sabe ni escribir, pero es alcalde

Ayer en el pueblo de Gergal pudieron ocurrir desórdenes gravísimos, ocurrieron algunos que, afortunadamente, y dada la excesiva prudencia del vecindario, no degeneraron en colisión sangrienta, pues a ello provocó el pobre hombre que tienen por alcalde en el citado pueblo, uno de los más decididos, de los más sensatos y cívicos de la provincia.

Las noticias que recibimos relacionadas con lo ocurrido nos merecen tal género de garantías que las hacemos nuestras.

Durante todo el día de ayer, merced a las provocaciones del alcalde, el pueblo entero, mujeres y hombres, estuvo amotinado.

El motivo fundamental de tal agitación, es el abuso que ciertos comerciantes de artículos de primera necesidad realizan, amparados en el despotismo e incultura del alcalde. Se ha dado el caso de que un pan mal cocido y de harinas de inferior calidad, se haya vendido a 75 céntimos por la mañana y a 80 por la tarde. Tal arbitrariedad, abuso tan notorio e intolerable, solo se comete en sitios donde, como en Gergal, la autoridad municipal, conocida por el "tio Hortaliza", no sabe ni escribir.

Nos cuentan mil detalles del señor de la vara, que lamentamos no recoger como ellos se merecen, por la falta material de espacio. Pero sintetizamos y le decimos al señor Viala, gobernador de la provincia: «el alcalde de Gergal es un mal hombre que provoca al pueblo con actos de barbarie, como el de hacer y deshacer a gusto suyo, pues lleva más de un mes sin reunir el Concejo de la casa municipal; ampara a los aprovechados, a los cínicos, y desampara a los humildes. Es un señor de tomo y lomo que debe abandonar la vara y recobrar el azadón.

Señor Gobernador, en evitación de que no llegue a ocurrir en el simpático pueblo de Gergal lo que pudo ocurrir durante el día de ayer, obre con energía absoluta mandando al caciquillo provocador a freír espárragos. Los derechos del pueblo son mil veces más sagrados que la... incultura del "tio Hortaliza».

IMPORTANTE

A los Jefes de Establecimientos

En vista de la notoria informalidad de algunos jefes, informalidad que rebasa los límites del más descarado abuso, por el tanto, que no cierran sus puertas a la hora convenida legalmente, recordamos el artículo tercero que tienen establecido con nosotros, el cual dice:

«La hora del cierre de los establecimientos será la de las 8 en punto de la noche. Dada esta hora, y sin aviso de ninguna clase, se cerrarán las puertas de los establecimientos, atendiendo al público que haya quedado dentro de local, no pudiendo levantar las puertas nada más que para que pueda salir el público antedicho.»

A demás advertimos, que ayer fué requerido un notario, para que levante acta de los establecimientos, que falten a lo preceptuado en el citado artículo tercero.

La Directiva de los dependientes de comercio.

UNA BODA

En el lindo pueblo de Felix se celebró el pasado día 19, la boda del joven industrial de esta plaza don Emilio Sanchez-Sanchez, con la bella y angelical señorita Carmen García García de dicho pueblo.

Al acto asistió lo más selecto de la villa.

Actuaron de padrinos el padre de la novia don José García Magán y la madre del novio doña Pilar Sanchez Lopez.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

Del Gobierno civil

Un rato de charla

Lo primero que hizo ayer el señor Viala, fué enseñarnos una relación de los pueblos que no han ingresado el primer trimestre, de lo que les corresponde por contingente provincial. Son muchos los que se encuentran en este caso y muy respetable la suma a que ascienden estas deudas.

El gobernador les ha ordenado a los alcaldes que a la mayor brevedad hagan esos ingresos, para que la Diputación pueda atender algunas de sus innumerables trampas.

También nos comunicó, que en Gergal ha habido alteración de orden público, por el abuso que los tahoneros cometen con el vecindario.

Por este motivo ha ordenado que salgan para aquel pueblo varias parejas de la benemérita y ha telegrafado al alcalde, ordenándole que haga por que se respeten los derechos del vecindario.

A continuación nos dijo, que se van haciendo efectivas las multas impuestas a los que promueven escándalos en el teatro.

Y por último, que piensa hacer un viaje por la provincia, a ver la manera de funcionar de varios organismos, desde luego cuando tenga más libertad, que será cuando vanga el nuevo secretario, cuyo nombramiento se hará muy en breve.

NOTAS BREVES

Solicitudes
El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, devuélve a la alcaldía, una instancia con informe, presentada por don José Molero, que solicita se le fijen las condiciones para cercar los terrenos de su propiedad situados en el kilómetro primero de la carretera de Málaga a Almería.

Agua v. - Otro recurso
La Junta de Defensa del Comercio, ha presentado un escrito a la alcaldía, acompañando un recurso ante el gobernador en contra del acuerdo del Ayuntamiento en el asunto de las aguas.

Jurados
El juez de Primera Instancia de Berja solicita se inserte en el Boletín Oficial un anuncio, para la designación de los vocales, que han de constituir la Junta del partido en la formación de las listas de Jurados.

Higiene y Sanidad
Se anuncia la vacante de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad del pueblo de Mojácar.

Nuevo corredor de comercio
La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, trasladó una R. O. por virtud de la cual se nombra corredor de comercio de Berja, a don Francisco Salmerón Criado.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera. - Causa por rapto procedente del juzgado de Almería, contra Alfonso Rubio Martínez.

Abogado, señor Romero. Procurador, señor Gristolias.

Sección segunda. - Vista de una causa del juzgado de Cuevas, sobre disparos y lesiones contra Juan Arroyo y otro.

Abogados, señores Rovira y Granados. Procurador, señor Navarro Tobarra.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 23,5
Mínima 23,5

ENSEÑANZA Y PROFESORES

La Dirección General de Primera Enseñanza, ha remitido para su entrega a don José Godoy los documentos para el ingreso en la Inspección Médico Escolar.

La Sección Administrativa de esta capital ha remitido a la de Murcia los antecedentes profesionales del maestro don José Alcalde Berenguel.

De la provincia.

Serón
Comunican de aquel pueblo, que los vecinos de Gergal, Enrique Tevas Marina y Enrique Tevas Uria padre e hijo respectivamente, sostuvieron reyerta con Joaquín Maturana Maturana, natural de Cuevas.

La rña fué consecuencia de haber reentrado el Maturana en el domicilio de los primeros.

De la pelea resultó el Maturana con tres heridas: dos, producidas por arma blanca situadas en el pecho, calificadas de graves, y la otra producida por arma de fuego situada en la cabeza, de pronóstico reservado.

Han sido detenidos, padre e hijo, recogidos una faca de grandes dimensiones.

El revolver con que se hizo el disparo, manifiesta el Endique Tevas Uria, que lo arrojó al suelo, no habiéndose podido posible encontrarlo.

Se vende
un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo. Razón, Regocijo, 57.

Atendiendo un ruego

El Alcalde, ha dado las órdenes oportunas para que prohiban a los muchachos, que jugaban al balompié en la calle de Javier Sáenz a que sigan molestando a los vecinos de aquel sitio, en virtud de una denuncia que le hicimos en nuestro periódico en días anteriores, manifestando que el no habernos atendido antes, ha sido porque no tenía conocimiento del asunto.

Dos rateros detenidos

De la información que lanzamos el otro día a título de rumor, sobre el hurto de una caja, esta resulta ser de los hechos. De las diligencias practicadas por la policía, para capturar a los amigos de lo pleno, han dado por resultado, que han sido detenidos: Juan Herrada Milán y Quincalero y Antonio Gómez Rodríguez (-) Vaca, complidos en el hurto referido, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Una tormenta
Madrid 23. - Según un telegrama oficial recibido en Gobernación en Benavente, provincia de Zaragoza, ha descargado una fuerte tormenta, hundiendo dos casas. Además se ha desbordado el canal y la vía férrea está interceptada.

"Eso que anda"
Madrid 23. - La enfermedad epidémica que se ha desarrollado en esta corte, tiene en cama a 400 tranviarios. La compañía les sustituye con el personal de talleres. Se encuentran atacados muchos guardias de seguridad. En el Congreso, casi todos los ugleros, se hallan también atacados. Los periódicos llaman a la enfermedad eso que anda.

Lea usted la cuarta plana.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSÉ ALCARAZ JIMÉNEZ. Méndez Nuñez, 22

Municipalidades.

Por falta de número

La Comisión de aguas que estaba citada ayer en la Alcaldía, no pudo reunirse por falta de número.

Comisiones

La de Ornató está citada para hoy a las 12.

Igualmente está citada para el mismo día la Comisión encargada de aplicar los signos exteriores a los contribuyentes que ofrezcan dudas respecto a la cantidad que se les haya impuesto por reparto vecinal.

Nota oficiosa

Caja municipal.—Ingresos 0'00 ptas. Pagos.—A don Francisco Valdés por limpieza del Gobierno Militar, 75; pts. Existencias.—Presupuesto corriente 502'73 pesetas.

Presupuesto resultas, 17'26.

Presupuesto carcelario, 412'92.

El alcalde se propone atender con marcada preferencia, las indicaciones de la Prensa, en bien del vecindario y de la salubridad e higiene de la ciudad.

A tan loable objeto, ha designado a uno de los empleados del Municipio, para que sea omitir detalle alguno, le imponga a diario de cuanto la prensa local inserte, relacionado con los fines anteriormente expuestos.

Las enérgicas órdenes del alcalde encaminadas a que cesasen las coacciones que se venían llevando a cabo con los conductores de carros dedicados a la extracción de las basuras de la vía pública, hasta el extremo que más de 40 vehículos de esta clase están en tráfico y es probable quede el servicio completo en los primeros días de la semana próxima.

Al triunfo de este fin encaminado a cubrir todo lo que la Ley de higiene aconseja contribuye muy eficazmente con su celo y paciencia el señor Inspector Municipal de Sanidad, don Juan Antonio Martínez Limones.

Se ha ordenado que se atregle una acera de la calle de Séneca, que está intransitable.

Igualmente se han dado órdenes para que se rellenen los baches, existentes en la plaza de Santo Domingo.

El Alcalde se propone revistar el cuerpo de policía urbana.

Igualmente girará ayer visita de Inspección a la Casa de Socorro Municipal.

AVISO

Las Compañías de los Caminos de hierro del Norte de España, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y a Portugal y del Oeste de España, Andaluces, Caminos de hierro del Sur de España y de Granada (Baza a Guadix), Medina del Campo a Salamanca, Salamanca a la Frontera, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Central de Aragón, Torralba a Soria, Alcantarilla a Lorca, Lorca a Baza, Olot a Gerona y Betanzos a Ferrol, ponen en conocimiento del público, que

Por Real orden de 8 del corriente, ha sido aprobada la Tarifa especial de gran velocidad número 103, de viajeros, de precios reducidos, que comprenden los siguientes artículos.

Artículo primero.—Excursiones colectivas.—Párrafo 1.º

Billetes sencillos, a precios reducidos, para Jefes, profesores y alumnos

de los centros de enseñanza pública o privada, siempre que en el grupo viaje, por lo menos, uno de los profesores, que será el que deberá hacer la petición: para individuos de las sociedades científicas, literarias, artísticas, deportivas o de recreo legalmente constituidas y no formadas con ocasión del viaje; para compañías de espectáculos tales como actores, cantantes, gimnastas, bailarines o faros, y para bandas, orfeones y compañías, siempre que todos los individuos anteriormente expresados viajen en grupos de diez o más personas, en cada clase, o pagando por este minimum.

Artículo segundo.—Asambleas, Congresos, Cursos y Peregrinaciones.—Párrafo 1.º

Billetes de ida y vuelta, individuales, a precios reducidos, para los miembros que acudan a dichos actos.

Artículo tercero.—Trenes especiales.—Párrafo 1.º

Billetes sencillos o de ida y vuelta, a precios reducidos, para las personas que utilicen los referidos trenes especiales.

Dicha tarifa empezará a regir el día 15 del corriente.

Lo que se participa al público para su conocimiento, Madrid 8 de Mayo de 1918.

En el Mercado

El Inspector Jefe de la guardia municipal en unión del cabo Campos, decomisó anteaer 18 kilos de pescado que se hallaba en mal estado para el consumo público.

Ayer fueron reconocidas por el Inspector Veterinario las carnes y verduras de la plaza de abastos, hallando dichos artículos en buenas condiciones.

Las hortalizas se vendieron a los siguientes precios.

Tomates 5,00 pesetas arroba; pepinos 2,50 idem idem, judías 2,00, 2,50, 3,00 y 4,00 idem idem y los pimientos 5,00 pesetas el ciento.

Ha sido multado en dos pesetas por expender sus mercancías faltas de peso Dolores Soría.

Por igual concepto lo ha sido primero en 1 pesetas y después en 10 el vendedor de pescado Francisco Martínez.

- SECCION COMERCIAL -

Panaderías

Emilio Tellez, Bermúdez, 8, (antigua Taboerna). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertinas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

Pasteles

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia, Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumería. Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

¡CARBON!

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los Gasógenos especiales CROSSLEY obtiene una fuerza casi de balde, gasificando con el mejor resultado, lignitos, orujos, desperdicios de madera, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles.

Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirables Crossleys.—Apartado 584.—Gran Vía, 1. Madrid

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

REBATEADOR

4, PUERTA PURCHENA, 4.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.